

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

ANUNCIO de 22 de mayo de 2025 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes, ubicada en el término municipal de Los Santos de Maimona (Badajoz). Expte.: GE-M-I/355/25. (2025080911)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica de autoconsumo con excedentes, ubicada en el término municipal de Los Santos de Maimona, promovida por la sociedad Greenfuel Extremadura, SA.

Datos del proyecto:

- Peticionario: Greenfuel Extremadura, SA, con CIF A06445910 y con domicilio social en Ctra. Nacional 630, km 675,7, CP 06230, Los Santos de Maimona (Badajoz).
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Ctra. Nacional 630, km 675,7, en el término municipal de Los Santos de Maimona (Badajoz).
- Referencias catastrales: 06122A026001220000XA y 06122A026000890000XA.
- Características de la instalación:
 - Campos fotovoltaicos:
 - El proyecto, de 5.655,44 kWp, contempla un campo fotovoltaico sobre suelo compuesto por 1.296 módulos fotovoltaicos de 550 Wp y 6.664 módulos fotovoltaicos de 710 Wp.
 - El sistema de inversores está formado por 20 inversores que tienen una potencia nominal de 250 kW cada uno. La potencia nominal total de la planta será de 5.000 kW.



- Líneas de evacuación, cuadros y centros de transformación:
 - La planta fotovoltaica elevará la tensión a 15 kV en el CT que se instalará en dicha planta dotado con un transformador de 6.300 kVA a 40º C.
 - La energía en 15 kV será transportada por línea subterránea de MT (AL RHZ1-0L 12/20 Kv 3x(1x240mm) Al+H16) hasta el centro de transformación que da servicio a la EDAR, propiedad de Greenfuel Extremadura, SA. Desde este CT y mediante línea subterránea de MT existente, la instalación se conecta a la red de distribución de la empresa a través del CT principal existente.
- Sistema de gestión, sistema de control de potencia y sistema de videovigilancia:
 - El Sistema de gestión y la base de datos permitirán la gestión del consumo y del estado en tiempo real del cableado en la monitorización de la energía.
 - El punto de conexión concedido permite a la empresa verter a la red de distribución una potencia de 1.000 kW. Para garantizar el cumplimiento de este requisito, la instalación estará dotada de un Sistema de Control de Potencia (PCS) que estará integrado en el sistema de gestión.
 - El sistema de seguridad dispondrá de las tecnologías de vigilancia y detección necesarias para garantizar la seguridad de la instalación.
 - Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 2.329.563,13 €.
 - Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica de autoconsumo con excedentes, con capacidad de acceso concedida de generación de 1.000 kW.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/area-de-energia/generacion-de-energia/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 22 de mayo de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.